

AFIANZAMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CREATIVIDAD



LAINARTE: EL REMIGIO CREATIVO UNIDO POR LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA!

Proyecto integral para fomentar la
igualdad y mejorar la convivencia en el
colegio - septiembre 2021



INDICE

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO (p. 3)**

- 2. INTRODUCCIÓN (p. 3)**
MARCO NORMATIVO Y PEDAGÓGICO

- 3. PLANIFICACIÓN GENERAL (p. 5)**

- 4. OBJETIVOS (p. 7)**

- 5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (p. 10)**

- 6. EVALUACIÓN Y MEMORIA (p. 23)**

1. Datos identificativos del centro

CEIP REMIGIO LAÍN
CÓDIGO DEL CENTRO: 45004582
CIF: S4500247D
C/ Doña Jimena, 1 45529 YUNCLER
Tel: 925 53 11 46 45004582.cp@edu.iccm.es

- Directora del centro: María R. Díaz Perea
- Responsables de Coeducación: Henar Lazaro Candela (orientadora) y María R. Díaz (directora)

2. Introducción.

MARCO NORMATIVO

Nuestro proyecto se enmarca en la línea de acción de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, dentro de un clima de convivencia pacífico y respetuoso.

Siguiendo las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de Castilla La Mancha, para solicitar Plan de Igualdad y Prevención de la violencia de género en centros educativos no universitarios de CLM, recibidas el 7 de septiembre de 2021, se dará continuidad a los proyectos aprobados los cursos pasados (2019/20 y 20/21), participando en la modalidad de afianzamiento.

El marco legal se basa principalmente en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla La Mancha y su desarrollo a través del II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM- 2019-24). Dicho Plan gira entorno a ocho ejes estratégicos, siendo el Eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad” el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, “Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”.

También se tiene como referencia el Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha y el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en nuestra comunidad autónoma. Así como el desarrollo de la Educación en Valores que se desarrolla a través del currículo educativo.

Queremos apoyarnos así mismo a nivel general en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030, pero específicamente en el tercero, cuarto, quinto y décimo: Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género y Reducción de las Desigualdades.

MARCO PEDAGÓGICO

Este proyecto pretende impulsar iniciativas artísticas orientadas a trabajar cooperativamente la creación nuestra identidad como centro escolar respetuoso con la diversidad existente, sintiéndolo más nuestro, favoreciendo una identidad compartida entre toda la comunidad educativa del CEIP Remigio Laín.

Se pretende **fomentar la igualdad y la convivencia respetuosa**, desarrollando planteamientos para implementar la coeducación en la práctica pedagógica del centro educativo. Tiene un **carácter eminentemente inclusivo**, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención no discriminatorias, que surjan de la aceptación y valoración de las naturales diferencias personales como uno de sus objetivos clave.

Desde las áreas de Lenguajes: comunicación y representación de Infantil y de Educación Plástica en Primaria, trataremos de valorar el arte y **fomentar la creatividad, desarrollando el talento artístico del alumnado en un clima de convivencia escolar mejorado**. También desde la acción tutorial y la organización general del centro se trabajará por su finalidad, desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social. Supone un compromiso socioeducativo, pues requiere seguir avanzando en igualdad, ajustando e incorporando elementos nuevos a estructuras ya existentes, e invitando a revisar y mejorar las propias actuaciones.

Este plan pretende contribuir a la erradicación de todo tipo de violencia, incluida la violencia de género, favoreciendo medidas preventivas y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación y el respeto a todas las diferencias. Este Plan de Igualdad y Creatividad considera los siguientes principios:

Transversalidad e interseccionalidad: La perspectiva de género y el respeto a las diferencias estará presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo. Se observará y detectarán los motivos de discriminación que atentan a la identidad de una persona, reflexionando y poniendo alternativas desde distintos puntos de vista.

Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y desarrollo del plan, compartiendo un objetivo común, tanto el alumnado como el profesorado participará de manera cooperativa en igualdad de condiciones, aportando diversidad al resultado final.

Análisis del contexto y detección: diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización: todas las acciones irán orientadas a mejorar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones en todas sus manifestaciones.

Inclusión y visibilidad: compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Es indispensable paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

Creatividad y cooperación: Se intentará despertar el interés del alumnado por el mundo del arte y los lenguajes artísticos, mientras transformamos nuestro entorno cercano, para sentirlo más nuestro y unido. En este sentido, la motivación juega un papel relevante en el aprendizaje escolar y contribuye a que el alumnado participe en las actividades y las tareas de un modo activo y continuado. Con este proyecto se pretende desarrollar destrezas y capacidades útiles para el alumnado con propuestas creativas y motivadoras para mejorar la convivencia del centro.

3. Planificación general.

Durante el curso escolar 2019/20 se desarrolló positivamente y realizó una primera evaluación, pero debido a la situación socio-sanitaria algunos aspectos quedaron pendientes (reflejados en la Memoria 2020). El profesorado a través de la CCP y las familias a través del Consejo Escolar aportaban ideas y sugerencias. Se quiso continuar con dicho plan durante el curso 2021/22, incorporando una referencia dentro de la PGA (p. 58 – Referencia a otros programas y Planes del Centro). Solicitamos y fuimos **aceptados en el PROGRAMA V – un proyecto coeducativo con el que se promueve la igualdad de género en el sistema educativo** (subvencionado por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y realizado por la asociación IDEM). En enero, cuando salieron las instrucciones, se hizo una adenda a la PGA para pormenorizar más y desarrollar dicho Plan.

Para el presente curso queremos afianzar nuestro Plan de Igualdad, terminando planteamientos iniciados en cursos anteriores. Potenciaremos la imaginación, la fantasía y la creatividad infantil, mientras trabajamos propuestas que favorezcan la coeducación, la igualdad y el respeto. Se pretende que disfruten trabajando juntos mientras se despierta su inteligencia emocional, la integración y la socialización; queremos que colaboren para crear un producto conjunto del que sentirse orgullosos, desarrollando estrategias artísticas y socio-emocionales, así como que sean capaces de responder a las exigencias del medio social y cultural en el que se desenvolverán en el futuro.

De acuerdo a la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, debe existir un **responsable de coeducación**. En nuestro centro han existido 2: Daniel Macías, representante de familias como miembro del Consejo Escolar y Henar Lázaro, orientadora del centro. Para este curso, debido a circunstancias laborales del representante del AMPA y Consejo, será la directora la que ejerza de responsable también. Ambas comparten las siguientes funciones:

- Coordinar la organización y realización del autodiagnóstico del centro en materia de igualdad.
- Recoger la información de todo el diseño del Plan de Igualdad y Prevención de la violencia de género.
- Dinamizar y promover la participación tanto para la elaboración como para el desarrollo del Plan de Igualdad del centro.
- Proponer, difundir e informar de las acciones formativas en materia de igualdad.
- Asistir y participar en la formación propuesta en materia de igualdad por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Difundir y divulgar en diferentes medios las diferentes actividades en materia de igualdad que se desarrollen en el centro.
- Elaborar la memoria final del Plan de Igualdad en coordinación con el equipo directivo del centro y recogiendo las diversas aportaciones de la comunidad educativa.
- Cumplimentar los cuestionarios de seguimiento que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Ambas responsables, partiendo de la experiencia previa de estos cursos y dado que pertenecen al 30% del claustro definitivo que sigue en el centro (existe una gran movilidad de profesorado en el colegio), han elaborado el proyecto base y se ha trabajado en CCP, también se ha enviado a los miembros del Claustro y del Consejo Escolar para completar y mejorar previo a la votación en dichos órganos. El presente documento es fruto de las aportaciones de toda la comunidad educativa.

Uno de los objetivos de nuestro centro es el desarrollo integral de todas las capacidades del sujeto; ello requiere que otorguemos a los valores de igualdad y respeto, así como a la creatividad artística, un peso importante dentro del proceso educativo. La escuela debe educar individuos capaces de utilizar el arte para comunicar sus ideas, sentimientos y emociones, ya que, de ese modo, además de mejorar sus posibilidades expresivas y comprensivas, estará potenciando el desarrollo armónico de todas sus capacidades.

4. Objetivos

Aunque el proyecto parte de la acción tutorial y del área de Plástica / Comunicación y Representación, se relaciona intrínsecamente con otros ámbitos educativos trabajados en diferentes áreas, por eso en mayor o menor medida, se desarrollarán las siguientes competencias básicas:

- Conciencia y expresiones culturales
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Comunicación lingüística
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencia digital

Los objetivos del Plan de Igualdad de nuestro centro están en conexión con nuestro Proyecto Educativo y son los siguientes:

Objetivos generales	Objetivos específicos
<p>✓ Transformar con mayor intensidad nuestro entorno escolar en algo cercano, para respetarlo y disfrutarlo comunitariamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disfrutar del arte y de la cooperación a nivel de aula y de centro, con distintas propuestas concretas en celebraciones de centro o proyectos didácticos, que nos ayuden a transformar el centro en un espacio acogedor con una identidad respetuosa y que potencie la igualdad.
<p>✓ Visibilizar y dar a conocer los trabajos realizados por el alumnado a favor de la igualdad, para utilizarlos como seña de identidad del centro, así como medio de enriquecimiento personal y disfrute de toda la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguir desarrollando propuestas creativas y dinámicas a favor de la igualdad a nivel de aula (cada maestr@) y de centro (coordinados), que se puedan ver fácilmente accediendo al centro y a su página web. ▪ Informar periódicamente en el Consejo Escolar del desarrollo y marcha del Plan, para que toda la comunidad educativa conozca nuestro trabajo.

<p>✓ Reflexionar sobre los distintos tipos de discriminación y desigualdad, visibilizando y reconociendo aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar participando en concursos y proyectos que favorezcan la reflexión sobre la discriminación, la inclusión o que reconozcan las aportaciones de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación. ▪ Impulsar acciones promovidas por la sociedad en efemérides y días clave (por ejemplo, el día de la mujer, el día de la erradicación de la violencia de género, el día de la mujer y la niña en la ciencia, etc.). ▪ Investigar y conocer distintas acciones que nos lleven a cuestionar nuestra realidad cercana, reflexionando sobre el lenguaje sexista, los juguetes inclusivos, los roles asociados al género, etc. tratando de mejorar nuestros comportamientos y mensajes.
<p>✓ Mejorar la convivencia escolar compartiendo propuestas creativas y motivadoras que nos unan, favoreciendo el aprendizaje cooperativo, la coeducación y la educación emocional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar propuestas creativas y motivadoras que nos unan y mejoren la convivencia, a través de los recreos activos (incluidos en el PATCON) y las áreas. ▪ Desarrollar propuestas de prevención de la violencia y de resolución de conflictos, a través del cumplimiento de nuestras NCOF y mejorar la formación del alumnado embajador/a nombrado en las aulas para mediar y estar pendientes del clima de convivencia.

<p>✓ Formar e implicar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación, resolución de conflictos y respeto a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar y compartir experiencias relacionadas con la coeducación a través de la Escuela de Familias y la Formación del profesorado. ▪ Compartir experiencias innovadoras entre el profesorado del centro en espacios y momentos determinados. ▪ Analizar la realidad educativa de Yuncler y buscar las acciones educativas más ajustadas a nuestra realidad escolar para favorecer el desarrollo integral de nuestro alumnado, promoviendo la implicación de la sociedad comunitaria cercana en la implantación de buenas prácticas coeducadoras.
<p>✓ Compartir, elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usar dossiers del PATCON (Plan de Acción Tutorial y mejora de la Convivencia) con propuestas para el desarrollo integral del alumnado y compartir recursos educativos a través del TEAMS, para utilizar desde la acción tutorial en materia de igualdad de género, coeducación, resolución de conflictos e inteligencia emocional, respeto a la diversidad... ▪ Continuar usando los calendarios coeducativos del programa V, así como los carteles de las puertas del colegio con referentes femeninos en los distintos ámbitos. ▪ Difundir materiales coeducativos y protocolos a través del TEAMS y del correo electrónico.
<p>✓ Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar talleres u actividades relacionadas con la igualdad de género y la convivencia, provenientes de otras instituciones educativas. ▪ Tener contacto fluido con el agente de igualdad del Ayuntamiento de Yuncler.

5. Concreción y planificación de las actividades.

En las Memorias de los cursos 2020-21 y 2019-20 respectivamente se evaluó el Plan de Igualdad, con la intención de continuar con el mismo desde el centro. Sus mayores fortalezas han sido (por eso queremos continuar afianzando):

- A pesar de la movilidad del Claustro (cada curso hay entre un 60 y 70% de gente nueva), el profesorado está concienciado y participa activamente en el desarrollo de este plan.
- El alumnado tiene una buena actitud y es participativo. Hacer actividades creativas y diversas para trabajar la igualdad y el respeto les enriquece. Les motiva mucho sentirse parte organizadora (Ej. recreos activos), ver sus producciones en la web y decorando el centro para sentirlo más suyo.
- Existe una buena coordinación entre Dirección y Orientación
- Buena disposición del AMPA, Ayuntamiento y organismos locales para colaborar en el desarrollo y fomento de la igualdad.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- Designación de **dos responsables de Coeducación** en el centro, que mantendrán contacto fluido durante todo el curso con el Equipo Directivo para la organización y desarrollo del Plan.
- Realización de **autodiagnóstico del centro**.
- Utilización del **lenguaje inclusivo** en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, web del centro... (tanto el equipo docente como el equipo directivo y concienciar al Ayuntamiento y al AMPA para que también lo use).
- Existencia de **espacios dedicados a la igualdad e inclusión** (rincones, tabloneros...).
- Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo muy en cuenta las actividades de recreo, deportes...
- Incorporación progresiva de la **perspectiva de género de forma integrada y transversalizada** en los diferentes programas y acciones que preceptivamente realicen nuestro centro docente.
- Otros aspectos organizativos relacionados con los objetivos específicos (tablas)

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar la realidad educativa de Yuncler y buscar las acciones educativas más ajustadas a nuestra realidad escolar para favorecer el desarrollo integral de nuestro alumnado, promoviendo la implicación de la sociedad comunitaria cercana en la implantación de buenas prácticas coeducadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un debate entre el profesorado sobre cómo mejorar, partiendo de un análisis de la realidad del centro. - La comunidad educativa cree en la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Análisis de las clases de las vivencias de su alumnado a través de cuestionarios, debates, juegos... así como de las familias de cada tutoría. Encuesta a las familias del AMPA y otras voluntarias.</p> <p>Puesta en común en CCP para llegar a un autodiagnóstico del centro que guíe nuestras actuaciones futuras. Se seguirán las pautas establecidas en el Anexo II de las Instrucciones de la Viceconsejería.</p>	<p>1º trimestre</p> <p>1º y 2º trimestre</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Plataforma Educamos</p>	<p>Coordinación por Equipo Directivo</p> <p>Todo el profesorado</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disfrutar del arte y de la cooperación a nivel de aula y de centro, con distintas propuestas concretas en celebraciones de centro o proyectos didácticos, que nos ayuden a transformar el centro en un espacio acogedor con una identidad respetuosa y que potencie la igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperar el alumnado para realizar las propuestas creativas por la igualdad. - Disfrutar el alumnado transformando el centro y estando unido. - La comunidad educativa siente el centro escolar como un entorno confortable y respetuoso en la diversidad sexual y de género.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Existencia de espacios dedicados a igualdad (tablón a la entrada del centro), la caja de igualdad de la biblioteca y una carpeta con recursos educativos compartidos en TEAMS y en la sala de profesorado. Seguir dinamizando los referentes femeninos colgados en cada puerta del centro (puertas por la igualdad).</p> <p>Continuar con el blog de igualdad con acceso desde la web del colegio y una sección del periódico escolar donde visibilizar cuestiones relacionadas con la igualdad y la coeducación y 1 o 2 propuestas de escritura creativa que fomenten la inclusión.</p> <p>Propuestas cooperativas que trabajen valores coeducativos en celebraciones a nivel de centro elegidas por el Claustro (Ej. día de la Paz, Carnaval, día del libro o del deporte solidario...)</p> <p>Talleres artístico - lúdicos en los recreos y organizado por otras entidades.</p> <p>Propuesta a nivel de centro desde Plástica para transformar los espacios y sentirlos más nuestros (<i>ver en el apartado de aspectos curriculares – aunque también son organizativos y coordinados para todo el colegio</i>)</p>	<p>Todo el curso</p> <p>Blog (una entrada quincenal mínima)</p> <p>2º trimestre el periódico</p> <p>1º trimestre la escritura creativa</p> <p>Según corresponda</p> <p>Todo el curso</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Material de actividades docentes y de oficina (cartulinas, folios, pinturas...), así como ordenadores e Internet.</p>	<p>Coordinación por Equipo Directivo</p> <p>Todo el profesorado</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar propuestas creativas y dinámicas a favor de la igualdad a nivel de aula (cada maestr@ - coordinación nivel) y de centro, que se puedan ver fácilmente accediendo al centro y a su página web. ▪ Informar periódicamente en el Consejo Escolar del desarrollo y marcha del Plan, para que toda la comunidad educativa conozca nuestro trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperar el alumnado para realizar las propuestas creativas por la igualdad a nivel de aula / centro. - Se visualiza el trabajo realizado por la igualdad para disfrute de toda la comunidad educativa. - Se informa en el Consejo Escolar de forma periódica. - Usamos lenguaje inclusivo en las circulares y documentos del centro.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Actividades variadas coordinadas por nivel / etapa (Ej. murales con referentes femeninos y masculinos en deportes, ciencia, cultura... / análisis de canciones reflexionando sobre sexismo y machismo / decoración reflexiva de pasillos o del muro / etc.)</p> <p>Actualización frecuente de la página web del colegio publicitando las actividades desarrolladas por el alumnado respecto a la convivencia y la igualdad.</p> <p>Seguir enviando por Educamos y difusión del AMPA muchas de las propuestas realizadas en el centro.</p> <p>Reuniones de coordinación entre Equipo Directivo y responsables de coeducación. También aspecto a tratar en CCPs y Consejos Escolares.</p>	<p>Todo el curso</p> <p>Todo el curso, con mayor peso al inicio y final de curso (para evaluar y mejorar)</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Recursos digitales y libros de actas</p>	<p>Jefa de estudios coordinadora de la web</p> <p>Equipo Directivo y responsables de coeducación</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar propuestas creativas y motivadoras que nos unan y mejoren la convivencia, a través de los recreos activos (incluidos en el PATCON) y las áreas. ▪ Desarrollar propuestas de prevención de la violencia y de resolución de conflictos, a través del cumplimiento de nuestras NCOF y la formación del alumnado embajador nombrado en las aulas para mediar y estar pendientes del clima de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado participa y disfruta de un ocio alternativo - inclusivo, sin discriminación por razón de sexo especialmente, jugando con los roles tradicionalmente asociados a hombres y mujeres. - Disminuyen los conflictos y mejora la forma de abordarlos. - El alumnado embajador se implica en la mediación de conflictos y la supervisión del clima de convivencia. - El alumnado mayor organiza y colabora con planteamientos creativos por la igualdad.
ACTIVIDADES	
<p>Uso de espacios comunes en igualdad - Recreos activos. Retomar la organización de recreos activos y coeducativos con tres zonas diferenciadas para todo el alumnado de Primaria de lunes a jueves y propuestas para Infantil los viernes. Promoción de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos (con suelos pintados, carteles que ayuden al juego simbólico, etc.). La organización de las pistas con turnos de pelota y juego libre, además de los recreos inclusivos con propuestas diferentes para favorecer la participación de todos los niñ@s de cada curso.</p> <p>Juego limpio y Huerto escolar con propuestas coeducativas para trabajar la educación ambiental y para la salud.</p> <p>Juegos coeducativos por rincones en Infantil y en 1º de E. Primaria, evitando caer en estereotipos o juegos sexistas.</p> <p>Juegos cooperativos desde las áreas que fomente valores de convivencia e igualdad (Ej. juegos cooperativos en patio y deportes alternativos como colpbol o kin-ball desde Educación Física, juegos y actividades cooperativas variadas...).</p>	
RECURSOS MATERIALES	TEMPORALIZACIÓN RECURSOS PERSONALES
<p>Materiales deportivos alternativos (como el Colpbol y kin-ball), juegos musicales, teatro y materiales para el huerto. Juegos coeducativos para las aulas y materiales para crearlos</p>	<p>Todo el curso Grupo de profesorado voluntario (maestr@s de música, E. F., Inglés, orientación, tutoras y equipo directivo).</p>

ASPECTOS CURRICULARES

En términos generales, tal y como se viene desarrollando en este centro, desde todas las áreas curriculares se abordarán estas cuestiones:

- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevados a cabo por el centro.
- Utilización del lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita.
- Recurrir a referentes diversos (científicos, deportivos, culturales, etc.), promoviendo la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades.
- Supresión de roles y estereotipos sexistas (tanto en las profesiones como en otros ámbitos de la vida).
- Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.
- Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o etnia.
- Abordaje de la diversidad sexual y familiar como modelos de una sociedad plural que convive.
- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana... criterios presentes en el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios...
- Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje servicio...
- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad, cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual, sin que estas supongan la realización de eventos puntuales descontextualizados del resto de actividades del centro.
- Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.

Otros aspectos curriculares relacionados con los objetivos específicos (tablas)

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar participando en concursos y proyectos que favorezcan la reflexión sobre la discriminación, la inclusión o que reconozcan las aportaciones de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación. ▪ Investigar y conocer distintas acciones que nos lleven a cuestionar nuestra realidad cercana, reflexionando sobre el lenguaje y los roles sexistas, los juguetes inclusivos, la orientación académico-profesional libre, etc. tratando de mejorar nuestros comportamientos y mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado colabora y el alumnado participa de concursos y proyectos por la igualdad. - Se reflexiona sobre el papel de la mujer, la violencia de género, lenguaje y juegos/juguetes sexistas y otras cuestiones desde la acción tutorial y el desarrollo curricular. - Usamos lenguaje inclusivo en las circulares y documentos del centro.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Sesiones didácticas desarrolladas por los docentes para la participación en concursos y proyectos por la igualdad. Ej. Concurso ONCE, "Tú puedes ser lo que quieras", etc.</p> <p>Vinculación con el Plan de Lecto escritura del centro, con la participación en el concurso de escritura creativa, el periódico y la promoción de la lectura reflexiva por la igualdad (tanto a nivel grupal como individual - dotación caja de igualdad y colecciones biblioteca).</p> <p>Trabajar a nivel curricular desde las Programaciones Didácticas de las distintas áreas y la acción tutorial la educación socio-emocional, afectivo-sexual y los valores que promociónen la igualdad.</p> <p>Investigaciones y propuestas didácticas para trabajar la coeducación a nivel de aula, aprovechando distintas efemérides o a través de talleres coeducativos de entidades externas.</p> <p>Actividades cooperativas y fomento de las nuevas tecnologías, con el desarrollo del programa Carmenta en 5º y la dinamización del ALTHIA para el resto.</p>	<p>Según convocatoria</p> <p>Todo el curso</p> <p>Ejemplo de efemérides:</p> <p>1º trim (11 octubre, día de la niña; 15 octubre, mujer rural; 25 noviembre – contra violencia de género)</p> <p>2º trim (11 febrero – niña ciencia; 8 de marzo – día mujer, 2 abril autismo)</p> <p>3 trim (23 abril, día de las niñas en las TIC; 26 abril, visibilidad lesbica; 19 junio, eliminación de la violencia sexual en los conflictos) ...</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Material de actividades docentes y de oficina (cartulinas, folios impresos, pinturas...), así como ordenadores e Internet.</p>	<p>Equipo Directivo y responsables de coeducación coordinan</p> <p>Desarrollan docentes y alumnado</p>

De forma más específica **desde Valores y Plástica (PRIMARIA) y Lenguaje y Comunicación (INFANTIL)**, de manera coordinada, cada curso escolar se plantearán diferentes propuestas, que serán sometidas a votación en Claustro y a partir de ahí se establecerá un plan para cada curso escolar, contando –dependiendo de la actividad– con la comunidad educativa (familias, AMPA, Ayuntamiento...). La organización y dinamización de las mismas será a través de la CCP.

TRASFORMANDO ESPACIOS PARA SENTIRLOS MÁS NUESTROS

- **Continuar pintando juegos en los suelos** de los patios para favorecer un ocio inclusivo. El curso pasado se pintaron varios, pero el centro es muy grande y aún quedan zonas por pintar.
 - 1º trimestre – diseños y bocetos por clases, reparto de espacios, compra de materiales. Elaboración de dossier recopilando juegos con sus normas propuestas por el alumnado.
 - 2º y 3º trimestre – organización general de la actividad (estructurar tiempos y espacios) y días sin lluvia salir a pintar de forma organizada con la colaboración del AMPA / Ayuntamiento / Clubs de Yuncler.

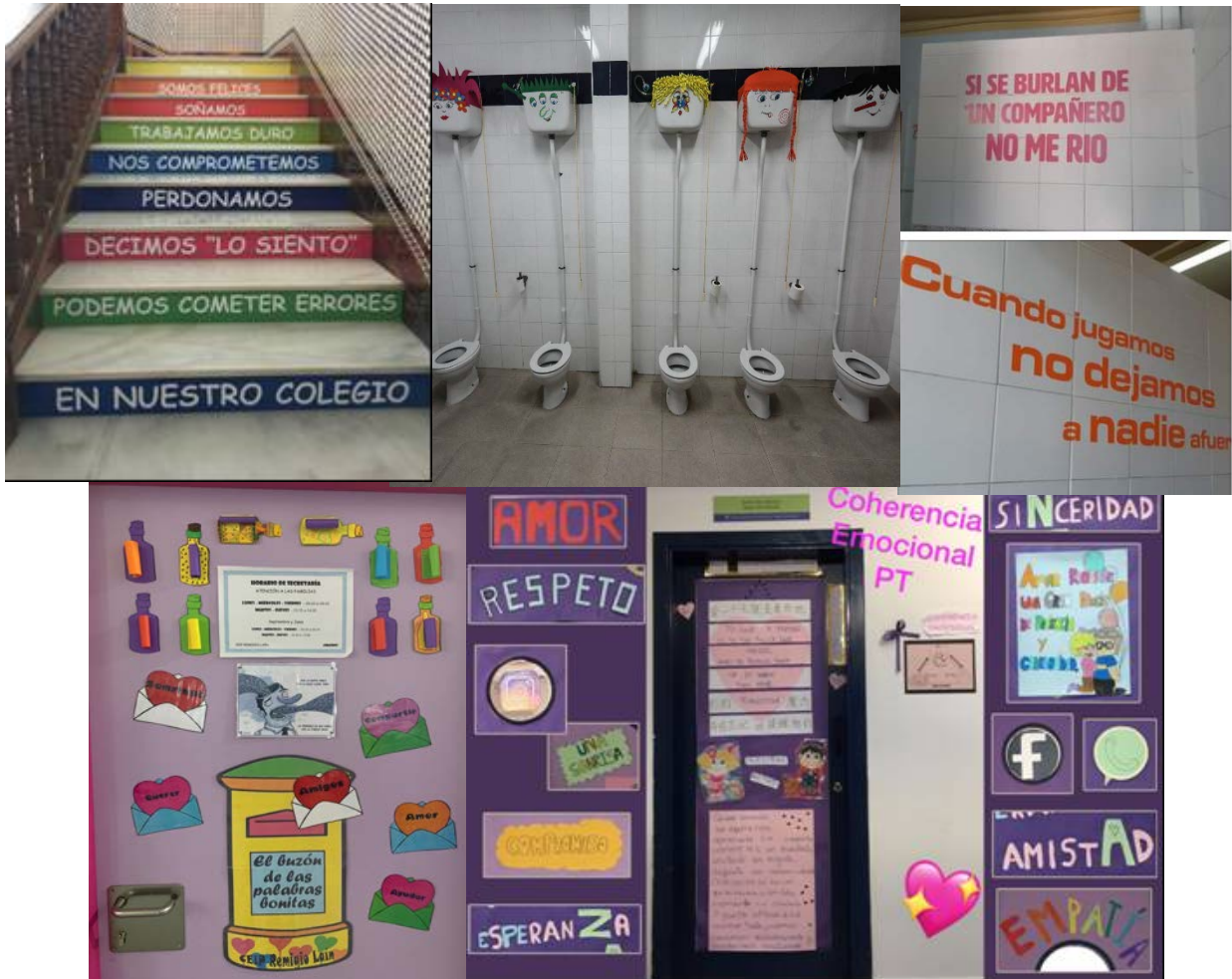


- **Pintando muros por la igualdad** del patio de Primaria y acceso de Infantil

1º trimestre – diseños y bocetos por clases, reparto de espacios. Contacto con la comunidad educativa. Comprar materiales necesarios.
2º - 3º trimestre – estructurar la organización general de la actividad (tiempos y espacios), para que días sin lluvia salir a pintar de forma organizada. Intervendrán por zonas el alumnado del colegio con sus tutores/as, el AMPA, los clubs deportivos que lo deseen (Ej. Club de tenis, de kárate, de baloncesto...), Espacio joven del Ayuntamiento, etc.



- **Seguir decorando espacios comunes** (para uso diario / por celebraciones o efemérides con mensajes de convivencia e igualdad) – decoración de pasillos, puertas personalizadas, escaleras, baños, etc.



Protección cristalerías patio de infantil – palabra IGUALDAD y dibujos



Algunas siguen y están en buen estado, pero hay otras (Ej. los mensajes de las escaleras o de los baños) que hay que reestructurar, o incluso ampliar como son los paneles protectores del patio de Infantil que se quedaron varios ventanales si hacer por falta de presupuesto.

HACIENDO COSAS JUNTOS PARA SENTIRNOS MÁS UNIDOS

Otras propuestas a valorar este curso y los próximos son:

- Hacer **un vídeo o cosas similares** todo el colegio junto (una ópera / una obra de teatro / documental o corto / etc.).
Hace unos años hicimos un *lip dub* para el día del libro (<https://www.youtube.com/watch?v=ur9Pcv4M3Eg>) y fue una experiencia interesante que se puede volver a repetir. También se puede hacer para el día de la Paz.

- **Cualquier propuesta creativa a favor de la convivencia y la igualdad** consensuada por el profesorado a través de la CCP / Claustro. **Se pueden aprovechar las efemérides o a partir de cualquier proyecto docente.**

Ej. el curso pasado se hizo un proyecto solidario para una protectora de animales “Arte para ayudarte”, hace tiempo hicimos un mercadillo medieval y hace dos cursos llevamos los ganadores de la escritura creativa al aula hospitalaria de Toledo, compartiendo nuestro arte para ayudar a entretener a los pacientes del área pediátrica.

- **Promoción de los juegos inclusivos alternativos** (explicados en el apartado organizativo y que tienen un cuadrante mensual organizado desde Jefatura). Desgraciadamente por la situación socio-sanitaria no se pueden hacer inter-niveles, pero sí al aire libre el alumnado de un mismo nivel.
- **Proyecto ecológico de Juego limpio y Huerto coeducativo** (mencionado también en el apartado organizativo, con cuadrante para otoño y primavera organizado desde Dirección).
- **Promoción del yoga y los descansos activos**, trabajando la educación para la salud mental y física con perspectiva coeducativa, de forma más intensa en Infantil, pero también en Primaria.
- **Realización de jornadas por la inclusión.** Celebración de efemérides el día de la discapacidad y el día para la concienciación del autismo.

ASPECTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formar y compartir experiencias relacionadas con la coeducación a través de la Escuela de Familias y la Formación del profesorado. ▪ Compartir experiencias innovadoras entre el profesorado del centro en espacios y momentos determinados. ▪ Analizar la realidad educativa de Yuncler y buscar las acciones educativas más ajustadas a nuestra realidad escolar para favorecer el desarrollo integral de nuestro alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado se forma en cuestiones relacionadas con la igualdad y la convivencia en función de sus necesidades e intereses. - El profesorado comparte experiencias innovadoras y recursos didácticos para que aprendamos juntos los unos de los otros. - Desde la CCP se analiza la realidad educativa de Yuncler, estableciendo prioridades de actuación docente. - Las familias participan de la Escuela de Familias aspectos relativos a la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Información sobre cursos, talleres, seminarios... en materia de igualdad y educación afectivo-sexual a través del correo electrónico y las reuniones, así como la gestión de los permisos de participación.</p> <p>Sesión informativa para promover y difundir en el Claustro la formación recibida por parte de la persona responsable de Coeducación.</p> <p>Sesión de innovación – para compartir experiencias entre el profesorado, incluida la formación</p> <p>Escuela de Familias con talleres coeducativos en familia y charlas gratuitas.</p>	<p>Según convocatoria del CRFP</p> <p>Todo el curso se animará a la formación grupal e individual</p> <p>Poco después de su realización</p> <p>De forma habitual</p> <p>2º y 3º trimestre (1 al mes)</p> <p>Al menos 1 o 2 en el curso escolar</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Material de actividades docentes y de oficina (cartulinas, folios impresos, pinturas...), así como ordenadores e Internet.</p> <p>Libros concretos para la formación.</p>	<p>Equipo Directivo y responsables de coeducación coordinan. Especialistas de recursos externos (Ej. Instituto o centro de la mujer)</p> <p>Desarrollan docentes y familias.</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usar dossiers del PATCON (Plan de Acción Tutorial y mejora de la Convivencia) con propuestas para el desarrollo integral del alumnado y compartir recursos educativos a través del TEAMS, para utilizar desde la acción tutorial en materia de igualdad de género, coeducación, resolución de conflictos e inteligencia emocional, respeto a la diversidad... ▪ Difundir materiales coeducativos y protocolos a través del TEAMS y del correo electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado utiliza y complementa los dossiers elaborados por Dirección y Orientación con dinámicas para trabajar desde la acción tutorial la igualdad y la convivencia. - El equipo directivo, orientación y el profesorado comparte recursos útiles en el DRIVE. - Se difunden materiales coeducativos y/o protocolos útiles para las familias a través de la web.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Carpeta específica de coeducación en TEAMS dentro del PATCON, con recursos útiles para la acción tutorial.</p> <p>Difusión de materiales coeducativos y protocolos a través del correo electrónico.</p> <p>Asesoramiento por parte del equipo de orientación y dirección en materia de igualdad, convivencia y educación socio-emocional</p>	<p>Todo el curso</p>
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES
<p>Materiales digitales.</p>	<p>Equipo Directivo y responsables de coeducación coordinan Todo el profesorado</p>

Gracias a la formación recibida por la orientadora que ha recabado una gran cantidad de recursos y el PROGRAMA V (proyecto coeducativo subvencionado por el Instituto de la Mujer de Castilla – La Mancha y realizado por la **Asociación IDEM**), tenemos mucha documentación para enfocar tanto el aspecto curricular como el formativo.

De cara a la implantación de la nueva ley educativa **revisaremos / seleccionaremos los materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos**, referentes de éxito de toda la diversidad humana... criterios presentes en el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios...

En las salidas, además de en las actividades complementarias, se tendrá en cuenta la mejora de la convivencia y el fomento de la igualdad en la organización y sensibilización de muchas de ellas.

ASPECTOS SOCIALES Y DE PARTICIPACIÓN

- Desarrollo de acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista (con la aplicación de nuestras NCOF y las medidas de prevención reflejadas en este plan y el PATCON).
- Para el alumnado embajador/a de los cursos superiores (5º y 6º) se añadirá una función relacionada con la observación de la igualdad en el centro, haciéndoles partícipes y escuchando sus propuestas de cara al desarrollo del Plan.
- Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos (sobre todo con el juego simbólico en rincones, en propuestas de los recreos activos inclusivos, mediación embajadores/as, etc.). Dinamización y organización gestionada desde la CCP.
- En la medida de lo posible (dadas las limitaciones por la situación sanitaria), se implementará una metodología de aprendizaje-servicio, fomentando la participación del alumnado en el medio más próximo, siendo ellos y ellas mismas agentes de dinamización social.
- Formación para las familias y personal de la comunidad educativa, mediante charlas, talleres, seminarios... con actividades de sensibilización y participación de y para las familias, promoviendo también la implicación del género masculino en la educación del alumnado (a través de la Escuela de familias y de las reuniones generales, complementarias a los folletos informativos que se dieron el curso pasado)

ASPECTOS DE DIFUSIÓN

- El centro educativo garantizará una adecuada información y su difusión a todo el personal de la comunidad educativa (a través de la web, del Consejo Escolar, del periódico escolar, de Educamos y el correo electrónico, blog [Huellas de Igualdad](#) cartelería y paneles, etc.).
- Participación en concursos sobre sensibilización o posible elaboración de vídeos y montajes que se compartirán con la comunidad educativa a través de los medios citados anteriormente.
- Elaboración de un panel de inclusión en el que se recojan actuaciones y se promuevan actitudes positivas y de reflexión hacia la inclusión.

6. Evaluación y memoria.

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, durante el presente curso escolar el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre (enero-febrero), donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y prevención de la violencia de género. Aportando mejoras o complementado el Plan.
- La implementación hasta la fecha y recordatorio de lo que quede por desarrollar.
- La formación que recibió la persona Responsable de Coeducación del centro, si procede.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento que se realizará en el mes de marzo.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informó al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebró en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas y acciones de difusión desarrolladas.
- Evaluación de los resultados obtenidos y el impacto de las actuaciones realizadas.
- Acciones de difusión desarrolladas.
- Propuestas de mejora.

La memoria final Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad quedó reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2021-2022, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.